



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

000002

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

CAMBIO DE DENOMINACION Y En la ciudad de San

1	REFORMA DE OBJETO SOCIAL.	Francisco de Quito, Capital
2	OTORGA: COMPANIA COMERCIAL	de la República del
3	INDUSTRIAL FARIDIUM	Ecuador, hoy día OCHO (08)
4	SOCIEDAD ANONIMA	de JUNIO de mil novecientos
5	FARIDIUMSA.	noventa y cinco, ante mí,
6	CUANTIA: INDETERMINADA	DOCTOR ENRIQUE DIAZ
7	DI 4 COPIAS **MAGC**	BALLESTEROS, Notario Décimo
8	Octavo de este Cantón Quito, comparece: el señor Doctor	
9	GIUSSEPPE JIMENEZ MEJIA, en su calidad de Presidente	
10	y Representante Legal Subrogante de la Compañía	
11	COMERCIAL INDUSTRIAL FARIDIUM SOCIEDAD ANONIMA	
12	FARIDIUMSA, de conformidad con el nombramiento que se	
13	acompaña como habilitante.- El compareciente es de	
14	nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil	
15	casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente	
16	capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy	
17	fe; bien instruido por mí el Notario en el objeto y	
18	resultados de esta escritura a la que procede libre y	
19	voluntariamente de conformidad con la minuta que me	
20	presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor	
21	literal es el siguiente: " SEÑOR NOTARIO: En el Registro	
22	de Escrituras Públicas, a su cargo, sirvase hacer constar	
23	una de CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DEL OBJETO	
24	SOCIAL, que se otorgan al tenor de las siguientes	
25	cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece al	
26	otorgamiento de la presente escritura, el Doctor	
27	Giusseppe Jiménez Mejía, en su calidad de Presidente y	
28		

Representante Legal Subrogante de la Compañía COMERCIAL

1 INDUSTRIAL FARIDIUM SOCIEDAD ANONIMA FARIDIUMSA.- El
2 compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, casado,
3 mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en la ciudad
4 de Quito, quien legitima su comparecencia con el
5 nombramiento debidamente inscrito que como habilitante se
6 agrega.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Mediante escritura
7 pública otorgada por el Notario Décimo Octavo del Cantón
8 Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el dos de marzo
9 de mil novecientos noventa y cinco, e inscrita en el
10 Registro Mercantil de Cantón Quito el veinte de abril de
11 mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la
12 Compañía Industrial Comercial Faridium Sociedad Anónima.-
13 FARIDIUMSA.- **TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACION.-** La Junta
14 General Universal de Accionistas de Industrial Comercial
15 Faridium Sociedad Anónima- FARIDIUMSA-, en sesión
16 celebrada el dos de mayo de mil novecientos noventa y
17 cinco, cuya acta se agrega en original como documento
18 habilitante, resolvió modificar el artículo primero,
19 artículo cuarto y artículo noveno del contrato de
20 constitución, sustituyéndose la fresa "Comercial
21 Industrial Faridium Sociedad Anónima -FARIDIUMSA-", por
22 Combustibles del Ecuador Sociedad Anónima -COMDECSA-.-
23 **CUARTA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.-** En la misma Junta
24 General Universal, los accionistas de la compañía
25 resolvieron consiguientemente reformar el objeto social
26 de la compañía, en los siguientes términos: el artículo
27 quinto numeral uno dirá: "UNO. Importación, exportación,
28



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

000003

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1 distribución, comercialización, venta, almacenaje,
2 transporte ^{a través de terceros/} y todo tipo de transacción de combustibles,
3 lubricantes, gasolina, kérex, gas y productos análogos,
4 ya sean de su propia producción o adquiridos de
5 terceros".- QUINTA.- FACULTAD.- En la Junta General
6 Universal descrita en la cláusula tercera anterior, los
7 señores accionistas resolvieron facultar al DOCTOR
8 GIUSSEPPE JIMENEZ MEJIA a realizar todas las gestiones
9 pertinentes para el perfeccionamiento de las resoluciones
10 adoptadas.- Usted señor Notario se encargará de anotar
11 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de
12 esta escritura.- HASTA AQUI LA MINUTA, la misma que
13 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal
14 del caso y se encuentra firmada por el Doctor GIUSSEPPE
15 JIMENEZ MEJIA, Abogado con Matrícula Profesional número
16 tres mil doscientos treinta y dos del Colegio de Abogados
17 de Quito.- Para la celebración de la presente escritura
18 se observaron todos los preceptos legales del caso y
19 leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se
20 ratifica en todas y cada una de sus partes, para
21 constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo
22 lo cual doy fe.- Entrelinado.- a través de terceros.-VALE.

23
24

25 DR. GIUSSEPPE JIMENEZ MEJIA

26 C.C.: 170855130-8

27 Firmado).- EL NOTARIO DECIMO OCTAVO, DOCTOR ENRIQUE DIAZ

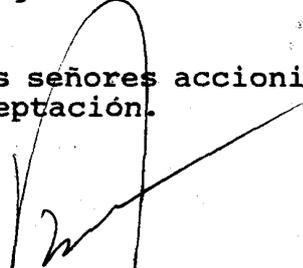
28 BALLESTEROS.- SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

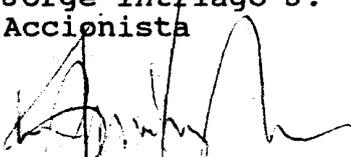
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL INDUSTRIAL FARIDIUM S.A. -FARIDIUMSA-**

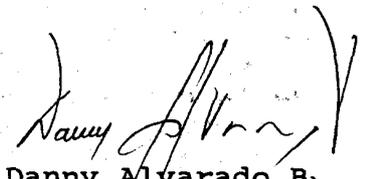
En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco, a las 10h00, en las oficinas de la compañía Comercial Industrial Faridium S.A. -Faridiumsa-, situadas en el tercer piso del inmueble ubicado en la Av. 12 de Octubre No. 394 y Pasaje Nicolás Jiménez de esta ciudad, se encuentran reunidos los accionistas señores Jorge Intriago Jácome y Danny Alvarado Bajaña, quienes deciden constituirse en Junta General Universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario el señor Giuseppe Jiménez M. en su calidad de Presidente de la compañía y como Presidente de la Junta el Sr. Danny Alvarado Bajaña. El Presidente de la Junta solicita al Secretario de la misma forme un listado de los socios presentes y se determine si se encuentra presente la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Secretario de la Junta procede a verificar e indica que los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de Comercial Industrial Faridium S.A. -FARIDIUMSA-. El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes si consienten en la celebración de la Junta General Universal de Accionistas, con la finalidad de conocer sobre los puntos del orden del día. Los accionistas por unanimidad dan su consentimiento para la celebración de la Junta General Universal de Accionistas y aprueban el orden del día sobre el cual se consideran lo suficientemente informados. El señor Secretario da lectura al orden del día el mismo que versa sobre los siguientes puntos: 1) Renuncia al cargo de Gerente General de la señorita Alicia Arias Salgado; 2) Nombramiento del nuevo Gerente General; 3) Cambio de nombre de la compañía y reforma del objeto social; y, 4) Autorización al Presidente de la compañía para el trámite de cambio de nombre y reforma del objeto social. Con estos antecedentes el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas. Como primer punto del orden del día se pone a consideración de los accionistas la renuncia al cargo de Gerente General de la señorita Alicia Arias Salgado. El secretario procede a dar lectura de la carta-renuncia de la funcionaria quien explica que por motivos profesionales tiene que dejar el cargo, agradeciendo la confianza depositada en ella. El señor Jorge Intriago toma la palabra y expresa su agradecimiento a la señorita Alicia Arias por su desempeño al frente de la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad. Como segundo punto del orden del día se pone a consideración de los accionistas la designación del nuevo Gerente General. Toma la palabra el señor Danny Alvarado quien mociona el nombre del señor Guillermo Coll Abad, profesional de un amplio y reconocido prestigio. Esta moción es acogida favorablemente y por unanimidad por los accionistas por lo que se nombra al

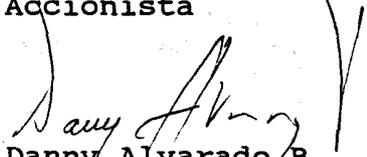
señor Guillermo Coll como Gerente General de Comercial Industrial Faridium S.A. -FARIDIUMSA-. Como tercer punto del orden del día se pone a consideración de los accionistas el cambio de nombre y reforma del objeto social de la compañía. Toma la palabra el señor Jorge Intriago quien expone que a efectos de conocimiento al público en general de la actividad de la compañía, se realice el cambio de nombre de la compañía por el de "Combustibles del Ecuador S.A. -COMDECSA-", toda vez que dicho nombre ya ha sido aprobado y reservado por la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto se deberá reformar los artículos primero, cuarto y noveno. En cuanto al objeto social, el mismo debe reformarse en el artículo quinto numeral uno el cual quedaría de la siguiente forma: "UNO. Importación, exportación, distribución, comercialización, venta, almacenaje, transporte a través de terceros y todo tipo de transacción de combustibles, lubricantes, gasolina, kérex, gas y productos análogos, ya sean de su propia producción o adquiridos de terceros". Luego de las deliberaciones del caso, se adopta la decisión por unanimidad. Como cuarto y último punto del orden del día se pone a consideración de la Junta, la autorización al Dr. Giuseppe Jiménez Mejía para que realice las gestiones pertinentes para el cambio de nombre y reforma del objeto social de la compañía. Esta moción es aceptada por unanimidad por los señores accionistas. Una vez que se han tratado la totalidad de los puntos sobre los que versa el orden del día, el señor Presidente levanta la sesión siendo las 13h00 y concede 30 minutos para la redacción del acta. Siendo las 13h30 se reinstala la sesión y se da lectura el acta, la misma que se acepta por unanimidad sin hacer ninguna observación.

Los señores accionistas firman en unidad de acto y en señal de aceptación.


Jorge Intriago J.
Accionista


Giuseppe Jiménez M.
Secretario


Danny Alvarado B.
Accionista


Danny Alvarado B.
Presidente

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SEÑOR: DR. MARCOS PONCE

No. Trámite 20356

Ciudad: QUITO

FECHA: 30/05/95

PRESENTE:

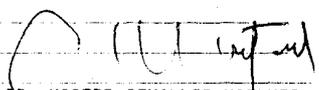
A FIN DE ATENDER SU PETICION -PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS- LE INFORMO
QUE SU CONSULTA PARA CONSTITUCION (O REFORMA DE ESTATUTOS), HA TENIDO EL SIGUIENTE
RESULTADO:

1.-COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA //

ACEPTADA: RATIFICADA

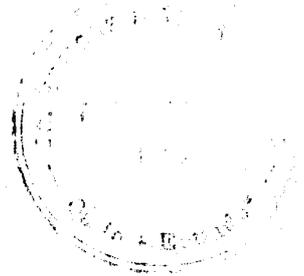
NEGADA. RAZON: _____

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES


DR. VICTOR REVALLOS VAZQUEZ

SECRETARIO GENERAL.

0000005



Quito, a 2 de mayo de 1995

Señor
Giusseppe Jiménez Mejía
~~Ciudad~~

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente nos es grato comunicarle que la Junta General Universal de Socios, en sesión celebrada en esta fecha, nombró a usted Presidente de la Compañía COMERCIAL INDUSTRIAL FARIDIUM S.A. - FARIDIUMSA, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Décimo Octavo de este cantón, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el día 2 de marzo de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil, el 20 de abril de 1995.

El plazo de duración del nombramiento es de cinco años.

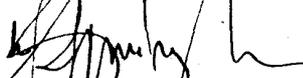
Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

p. INDUSTRIAL COMERCIAL FARIDIUM S.A.


Alicia Arias Salgado
Gerente General

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Presidente de la Compañía Comercial Industrial Faridium S.A. - FARIDIUMSA

Quito 2 de mayo de 1995

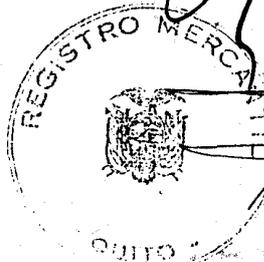

Giuseppe Jiménez Mejía
CC: 470859130-8

Con esta fecha queda inscrita el presente

documento bajo el No. 264 del Re-

gistro de Nombramientos, Tomo 126

Libro 8 - MAYO 1995



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JUDICIALES

Doctor Enrique Diaz Ballesteros, Notario
Escribo en fe de ello confiero esta
COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada
y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebracion.-
Quito a, 9 de JUNIO de 1995

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

Notario Decimo Octavo del Canton Quito
N.º 10.000.000
C.º 10.000.000

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebracion.-

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía FARIDIUM SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante mí, el dos de marzo de 1995, la presente escritura de Cambio de Denominación y Reforma de Objeto Social, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 9 de Junio de 1995.-

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



NOTARIA
DECIMO OCTAVA

0000006

Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

1 RAZON: En esta fecha tomé nota al margen de la Resolución
2 de la Superintendencia de Compañías, número
3 95.1.1.1.3058, de fecha 22 de Septiembre de 1995,
4 mediante la cual se Aprueba el Cambio de Denominación a
5 COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S.A. COMDECSA y la Reforma de
6 Estatutos de la Compañía que antecede.- Quito a, 02 de
7 Octubre de 1995.-

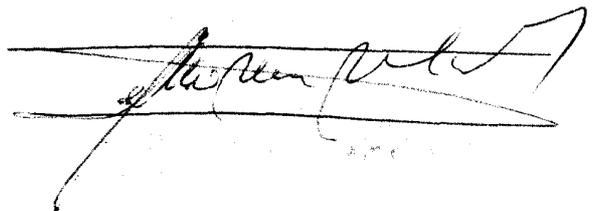
8 *Dr. Enrique Díaz Ballesteros*

9
10
11 ~~DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS~~

12 NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número TRES MIL CINCUENTA Y OCHO del Sr. Intendente Jurídico (E) de 22 de Septiembre de 1995, bajo el número 2981/ del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 1135/ del Registro Mercantil de veinte de abril de mil novecientos noventa y cinco, a fs 1593 vta. tomo 126.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Cambio de Denominación de la Compañía "COMERCIAL INDUSTRIAL FARIDIUM S.A. FARIDIUMSA a COMBUSTIBLES DEL ECUADOR S. A. CONDECSA. y Reforma de Estatutos.-Otorgada el 8 de junio de 1995, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS..- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 35295.-Quito, a once de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-



FDP.-